ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2018/581 *Cédula de citación a Tasforgia, S.L.U. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 709/2017.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 709/2017,
Negociado: EM.
N.I.G.: 2305044420170002949.
De: Margarita Zaida Ochando Alcalde.
Abogado: Antonio Folgoso Olmo.
Contra: Mpdos Instalaciones 2014, S.L. y Tasforgia, S.L.U.
Abogado:
Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 709/2017 se ha acordado citar a Tasforgia, S.L.U. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día catorce de marzo de 2018 a las 12:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Tasforgia, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 31 de Enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.

cve: BOP-2018-581
Verificable en https://bop.dipujaen.es